

Términos y condiciones generales de venta

Jindal Films Europe Virton Srl

§1 Alcance

(1) Estos términos y condiciones generales de venta forman parte integral de todas nuestras ofertas contractuales, y aplicarán a todas las entregas de productos y prestaciones de otros servicios. Los términos y condiciones del cliente no serán aplicables, incluso en el caso que no nos hayamos opuesto expresamente a los mismos, ni en caso de que hayamos tenido conocimiento de que los términos y condiciones del cliente entran en conflicto o no se ajustan a nuestros términos y condiciones generales de venta.

(2) Estos términos y condiciones generales de venta también serán aplicables a las transacciones futuras que se efectúen con el cliente, incluso en el caso de que en las mismas no se haga referencia expresa sobre la aplicabilidad de estos términos y condiciones generales de venta.

(3) Estos términos y condiciones generales de venta son aplicables exclusivamente a personas jurídicas.

(4) Los contratos particulares deberán suscribirse en forma escrita o aceptarse por escrito para ser jurídicamente vinculantes.

§ 2 Ofertas, Celebración de Contrato, Documentos

(1) En caso de duda respecto de los precios, entregas y presupuestos, así como de otro tipo de "ofertas" realizadas por nosotros, éstas no constituirán una oferta vinculante, sino que deberán entenderse como invitaciones al cliente para presentar una oferta. En caso de duda, los pedidos efectuados por el cliente, serán ofertas vinculantes con una validez obligatoria de 14 días. El contrato entrará en vigor únicamente tras nuestra confirmación del pedido del cliente por escrito y el inicio de la producción, o con la entrega de los bienes. En el caso de que alguna de nuestras declaraciones sea interpretada excepcionalmente como una oferta vinculante, esta oferta estará sujeta a modificaciones sin previo aviso por nuestra parte y, hasta el momento de la aceptación efectiva por parte del cliente, tendremos derecho a revocar la oferta, a no ser que haya una disposición que estipule lo contrario.

(2) Las estimaciones, bocetos, dibujos, imágenes, resúmenes de productos, descripciones de trabajo, fichas técnicas (*Technical Data Sheets*) y otros documentos que no están dentro del alcance de la entrega son de nuestra propiedad y no podrán ponerse a disposición de terceros, debiendo el cliente proceder a su devolución sin demora injustificada cuando así le sea requerido por nosotros y sin demora injustificada.

§ 3 Precios, condiciones de pago

(1) Los precios serán calculados con base en el peso y / o la cantidad determinados en el momento de la emisión de nuestra fábrica. Salvo disposición en contrario, los precios se calcularán en euros por kg. El peso y la cantidad pueden diferir del pedido en un 10% aproximadamente al momento de la emisión. No obstante, se facturará únicamente la cantidad realmente entregada.

(2) Nuestros precios no incluyen el embalaje, impuestos (por ejemplo, impuesto sobre el valor añadido en el porcentaje aplicable), aduanas, tarifas y otros cargos públicos. Nos reservamos el derecho de cobrar el embalaje por separado. Si el embalaje puede ser reutilizado, en particular paletas reutilizables, placas finales y / o núcleos (en adelante, "Embalaje Reutilizable") se aplicará lo siguiente: tenemos

derecho a facturar el Embalaje Reutilizable por separado en el momento de la entrega de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá la posibilidad de devolvernos el Embalaje Reutilizable, sin daños, contra el crédito del precio de paleta cargado.

Si el Embalaje Reutilizable no es facturado en el momento de la entrega de los productos, el cliente está obligado a devolver el Embalaje Reutilizable mismo sin daños y sin demora injustificada. De lo contrario, nos reservamos el derecho de facturar al cliente dicho Embalaje Reutilizable. Si, en un caso concreto, nos abstenemos de cobrarle al cliente por el Embalaje Reutilizable, esto será entendido como un gesto de buena voluntad, sin que esto genere una obligación legal para nosotros en el futuro.

A menos que se acuerde lo contrario, los precios deben entenderse *Libre transportista (Incoterms FCA)*, conforme a la versión de *Incoterms* vigente en cada momento.

(3) Los precios acordados se basan en las circunstancias vigentes en el momento de la celebración del contrato. Si se producen aumentos significativos con respecto al precio de los bienes, debido a circunstancias externas no previsibles y que escaparon de nuestro control en el momento de la celebración del contrato (ej: debido a un aumento de los precios de compra o materiales, impuestos, aranceles aduaneros o costos de transporte), nos reservamos el derecho a exigir un ajuste del contrato. Si el ajuste no es razonable para el cliente, este tendrá el derecho de resolver el contrato. Si el cliente rechaza un ajuste razonable del contrato, nos reservamos el derecho a resolver el contrato, lo cual estará sujeto al ejercicio de otros derechos, en particular a exigir que el contrato sea ajustado.

(4) Nuestras facturas son pagaderas a la fecha de su recepción y, salvo que expresamente se acuerde con el cliente, deducciones tales como descuentos no resultarán de aplicación. Salvo pacto en contrario, se entenderá que el cliente se encuentra en mora, si el importe de la factura no se ha pagado dentro de los 14 días posteriores a la recepción de la factura. A efectos del cumplimiento de las condiciones de pago pactadas, se considerará la fecha de recepción del pago, salvo que, de conformidad con la ley, el cumplimiento deba tener lugar en un plazo más breve (en particular, en el caso de recordatorios, etc.).

(5) Los pagos deben hacerse exclusivamente por transferencia bancaria. Tenemos el derecho de emitir facturas electrónicamente.

(6) En tanto el cliente se encuentre en situación de mora, éste estará obligado a pagar intereses moratorios e indemnizar por daños y perjuicios de acuerdo con la ley aplicable, y en tanto el cliente se encuentre en incumplimiento. El derecho a reclamar daños y perjuicios adicionales no estará excluido, de tal manera que el cliente estará asimismo obligado a reembolsar los honorarios legales – procedimiento judicial o extrajudicial-, los gastos por el cobro de saldos pendientes, incluidos los honorarios legales y costos judiciales.

(7) El cliente podrá ejercer su derecho de compensación y retención únicamente si sus alegaciones ostentan fuerza de cosa juzgada siendo, en consecuencia, inapelables, o si las pretensiones de la contestación a la demanda han sido reconocidas por nuestra parte.

(8) En cualquier momento nosotros, así como nuestras compañías afiliadas Jindal Films Europe Virton Srl, Jindal Films Europe Kerkrade BV, Jindal Films Europe Brindisi Srl, Treofan Germany GmbH & Co. KG (en adelante "Empresas Afiliadas"), nos reservaremos el derecho de compensación (como modo de extinción de las obligaciones) respecto de las reclamaciones que el cliente o sus compañía(s) vinculadas(s) tengan en contra nuestra o nuestras Empresas Afiliadas, haciendo uso del crédito que tengamos en razón a las reclamaciones que nosotros o nuestras Empresas Afiliadas tengamos en contra del cliente o sus compañía(s) vinculadas(s).

(9) En cualquier momento y sin limitación alguna, estamos facultados a vender y / o ceder nuestros derechos de reclamación a terceros. Esto también será aplicable, pero no exclusivamente, respecto a todos los tipos de factoraje.

(10) Si después de la celebración del contrato, se dan a conocer circunstancias que permitan determinar que la solvencia crediticia del cliente ha reducido de manera significativa, motivo por el cual se pone en riesgo la reclamación del precio de compra (Ej: cese de pagos, apertura de procedimientos de insolvencia, retraso en las obligaciones de pago en virtud de otros contratos comercialmente relacionados con nosotros), nos reservamos el derecho a realizar las entregas y servicios pendientes solo contra el pago anticipado del precio o la constitución de garantías suficientes. En este caso, los acuerdos especiales (incluidos los descuentos especiales) serán declarados nulos.

§ 4 Entrega y Transferencia de Riesgo

(1) El riesgo es transferido en el momento en que los bienes se ponen a disposición del cliente *Libre transportista (Incoterms FCA)*.

(2) En caso de que organicemos el envío de los bienes al cliente, el riesgo será transferido al mismo en el momento en que las mercancías sean entregadas al transportista. La elección de la ruta de envío y el transporte se realizarán bajo nuestro criterio, con exclusión de cualquier responsabilidad. En la medida en que el cliente haga requerimientos adicionales respecto al transporte, los costos resultantes deberán ser asumidos por el mismo.

§ 5 Tiempos de entrega / incumplimiento

(1) Los plazos o fechas de entrega deben acordarse por escrito. El plazo de entrega acordado será calculado a partir de la confirmación del pedido; pero, en ningún caso, antes de la aclaración exhaustiva de los detalles técnicos y comerciales relativos al pedido. Para cumplir con nuestros plazos, se requiere el cumplimiento oportuno por parte del cliente de todos los actos de cooperación necesarios, tales como el recibo oportuno de toda la información requerida y el cumplimiento de los términos de pago acordados. Para el caso de que un acto de cooperación por parte del cliente se retrase, los tiempos de entrega no comenzarán a computarse o se extenderán razonablemente.

(2) La entrega a nuestros clientes estará sujeta a la entrega oportuna y adecuada de las materias primas por parte de nuestros proveedores. En particular, no estamos obligados a adquirir el producto o las materias primas necesarias para la fabricación del producto de otro proveedor, en caso de que, habiéndose celebrado una transacción, por razones de las que no seamos responsables, nuestro proveedor no haya realizado la entrega. En este caso, nos reservamos el derecho a dar por resuelto el contrato, sin asumir responsabilidad alguna por tales circunstancias.

(3) No nos responsabilizamos de las entregas que no se lleven a cabo ni por las demoras en la entrega por motivos de fuerza mayor o cualquier otro impedimento que se encuentre fuera de nuestro control y cuya producción no era razonable esperar ni cuyas consecuencias fueran evitables o superables. Esto se aplicará, por ejemplo y de forma no exhaustiva, en caso de guerra, actos de terrorismo, desastres naturales, interrupciones operativas, de transporte y tráfico, interrupciones en el suministro de energía, falta de suministros, huelgas, paros patronales, decretos oficiales, enfermedades masivas, epidemias y pandemias, escasez de mano de obra. En tales casos, informaremos al cliente sobre el motivo del obstáculo y sus efectos. Si tal evento hace que la entrega o cumplimiento del contrato sean significativamente más difíciles o imposibles de llevar a cabo por nosotros y, si este obstáculo no es temporal, cualquiera de las partes tendrá el derecho a resolver el contrato. En caso de que se presenten impedimentos de carácter temporal, nuestros plazos de entrega o servicio se extenderán o se pospondrán por el tiempo que el impedimento permanezca más un período razonable que se requiera para reiniciar las actividades. Si el retraso resultante excede el período de tres meses o, si debido al retraso el cliente no puede razonablemente adherirse al contrato antes de la expiración de este periodo, el mismo tendrá derecho a resolver el contrato. Nos reservamos el derecho de resolver el contrato

cuando haya impedimentos de carácter temporal y que nos imposibiliten cumplir el contrato de manera razonable debido a las circunstancias especiales.

(4) Las entregas parciales son admisibles siempre que sean razonables. Las facturas emitidas con respecto a dichas entregas deberán pagarse sin perjuicio de que la entrega no haya sido total.

(5) Si incumplimos con la entrega, el cliente debe darnos la oportunidad de llevarla a cabo dentro de un período de tiempo razonable. Generalmente, el período de gracia será de al menos dos semanas.

(6) En caso de incumplimiento o imposibilidad de entrega, nos responsabilizaremos por los daños solo de conformidad con el artículo 12 de los presentes términos y condiciones.

§ 6 Especificaciones técnicas (*Technical Specifications*), calidad de los bienes

(1) Las fichas técnicas (*Technical Data Sheets*) de los productos individuales, las cuales se encuentran disponibles en nuestra página web (www.jindalfilms.com), tienen fines informativos exclusivamente y no forman parte vinculante de los contratos celebrados con el cliente respecto los productos.

(2) La garantía asumida por nosotros lo será únicamente en los términos expresados en la descripción o especificaciones técnicas (*Technical Specifications*) del producto concreto. La información señalada en las fichas técnicas (*Technical Data Sheets*), los medios y elementos documentales, tales como nuestra página web, folletos publicitarios, imágenes, dibujos, descripciones de calidad, cantidad, peso y dimensiones contenidas en ellos solo contienen valores aproximados.

(3) La información relativa a la calidad no constituye una garantía. El otorgamiento de garantía solo se hará de forma expresa y por escrito.

(4) Algunos de nuestros productos tienen una vida útil limitada. La información sobre su vida útil se encuentra, cuando proceda, en las respectivas especificaciones técnicas (*Technical Specifications*). La información sobre la vida útil de nuestros productos solo hace referencia al periodo en que los mismos conservan sus características específicas y cuando han sido entregados correctamente. No ofrecemos garantía de durabilidad por ello.

(5) Aparte de lo señalado en el párrafo anterior, no asumimos garantía alguna. El cliente es el único responsable de la idoneidad de nuestros productos para el uso previsto. El cliente también es responsable de garantizar que los mismos sean los adecuados para el tratamiento/procesamiento previsto con las máquinas y materiales (tinta, etc.) utilizados por él o sus clientes.

(6) Con carácter previo al primer uso comercial, le corresponde al cliente pedir una muestra del producto para probar su idoneidad para el propósito previsto, conforme a los procedimientos de uso y procesamiento. El suministro de muestras no constituye un acuerdo de calidad por nuestra parte.

(7) Sin perjuicio de lo que antecede, señalamos expresamente que no recomendamos ni respaldamos el uso de los productos para ningún tipo de aplicación médica. Rechazamos cualquier garantía y responsabilidad por la idoneidad de nuestros productos para el uso de las aplicaciones médicas. El cliente estará obligado a no utilizar ni revender ningún producto vendido por nosotros para aplicaciones médicas o, con fines comerciales o de desarrollo relacionados con aplicaciones médicas. El cliente no hará ninguna declaración, ni dará a entender que recomendamos o apoyamos el uso de nuestros productos para aplicaciones médicas.

§ 7 Información sobre salud y seguridad, obligaciones del cliente relacionadas con los *commodities* (uso, almacenamiento, reventa)

(1) La información sobre salud y seguridad respecto al manejo y el uso de los productos se encuentra en Fichas de Datos de Seguridad del Producto, las cuales estarán disponibles bajo solicitud del cliente

(2) El cliente estará obligado a proporcionar la información contenida en las Fichas de Datos de Seguridad del Producto a cualquier persona que pueda entrar en contacto con los productos. Esto concierne, particularmente, pero no exhaustivamente, a los empleados, socios contractuales, comisionados y clientes.

(3) El cliente es responsable de ostentar la experiencia requerida para el manejo de los productos entregados. La información contenida en Fichas de Datos de Seguridad del Producto es preparada cuidadosamente; sin embargo, no se asume ninguna garantía por su exactitud e integridad.

(4) El cliente se obliga a observar y cumplir estrictamente todas las disposiciones legales y condiciones contractuales, así como los requisitos contenidos en las Fichas de Datos de Seguridad del Producto, las descripciones de los productos, las especificaciones técnicas (*Technical Specifications*) y las directrices; en particular con respecto a la idoneidad, almacenamiento y procesamiento de nuestros productos.

(5) El almacenamiento estándar debe realizarse de la siguiente manera:

(a) Los productos no deben exponerse a la luz solar directa.

(b) Los productos deben almacenarse en rollos envueltos, incluso si se usan parcialmente.

(c) Los bienes deben ser almacenados

(aa) entre la entrega y hasta 24 horas previas al uso, a una temperatura entre 15 y 30 grados centígrados y a 35 - 65% de humedad relativa y

(bb) 24 horas previas al uso, en condiciones de temperatura y humedad que correspondan a las condiciones finales durante el uso.

(cc) en condiciones definidas en documentos de pautas adicionales para productos específicos, que estarán disponibles a pedido.

(6) En el caso de reventa de productos (incluidos productos tratados o procesados), el cliente debe transmitir a sus compradores todas las disposiciones y condiciones relevantes; en particular, la información contenida en las especificaciones técnicas (*Technical Specifications*) y las Fichas de Datos de Seguridad del Producto, para garantizar el cumplimiento de todas las instrucciones por parte del comprador.

§ 8 Embalaje

(1) Nuestros productos solo podrán ser almacenados y transportados en el embalaje y medio de transporte aprobados y con la marcación prescrita.

(2) En el caso de que el Embalaje Reutilizable no se facture por separado, de conformidad con el artículo 3 párr. 2, conservaremos la propiedad sobre el mismo. En ese caso, el cliente estará obligado a conservar cuidadosamente el Embalaje Reutilizable y devolverlo sin daños y sin demoras injustificadas. Por lo demás, se hace referencia a las condiciones expresadas en el artículo 3 párr. 2.

(3) Si autorizamos que el embalaje sea reutilizado por el cliente, cualquier indicación respecto de nuestros productos y nuestra compañía deberán quedar irreconocibles.

§ 9 Obligaciones generales de cooperación del cliente, falta de aceptación, responsabilidad del cliente por daños, cesión por parte del cliente

(1) El cliente está obligado a realizar oportunamente todas las tareas de cooperación que se hayan acordado contractualmente, que sean requeridas/necesarias o que se adeuden de buena fe. Con respecto a los pedidos abiertos, el cliente está obligado a retirar los productos dentro de los plazos acordados. Si no se ha acordado una fecha límite, nos reservamos el derecho a establecer un límite de tiempo de retirada si el cliente no lo realiza dentro de un plazo de tres meses.

(2) Tenemos derecho de fijar al cliente un límite razonable de tiempo para cumplir con el acto de cooperación. Después de la expiración del plazo sin la ejecución requerida, nos reservamos el derecho de resolver el contrato.

(3) En el caso de que el cliente no cumpla con sus obligaciones de cooperación, no lleva a cabo una orden de pedido abierto conforme lo acordado contractualmente, los productos se envíen después de la fecha de entrega programada a su solicitud o en razón a circunstancias de su responsabilidad, o el mismo no acepte el pedido por cualquier otra circunstancia, nos reservamos el derecho a exigir una indemnización por los daños causados y los gastos adicionales en los que hayamos incurrido. Durante el plazo de la falta de aceptación por el cliente, nos reservamos el derecho a cobrar daños y perjuicios al 0,5% del valor facturado cada mes, hasta el 5% del valor de la factura. El cliente tendrá el derecho de demostrar que no se produjeron daños o estos fueron sustancialmente menores. Nos reservamos el derecho de demostrar daños mayores. Otros derechos, especialmente el derecho a resolver el contrato o exigir una compensación en lugar de cumplimiento, no se verán afectados.

(4) En el caso de que el cliente deba pagar por los daños causados, nos reservamos el derecho a exigir una indemnización por daños y perjuicios correspondiente al 15% de la entrega, salvo que el cliente demuestre un daño menor. Nos reservamos el derecho a reclamar daños mayores de acuerdo con las disposiciones legales.

(5) Sin nuestro previo consentimiento por escrito, el cliente no tendrá derecho a ceder a terceros, reclamaciones contra nosotros. Esto no será aplicable a las reclamaciones de carácter dinerario.

§ 10 Retención del derecho de propiedad

(1) Nuestras entregas están sujetas a reserva de dominio. Conservaremos la propiedad de los bienes entregados hasta el pago completo del precio de compra y de todas las reclamaciones (incluidas todas las solicitudes de saldo de la cuenta corriente) existentes o futuras (en el momento de finalización del contrato). Tan pronto como el precio de compra sea pagado y no existan reclamaciones pendientes (cuenta actual), la propiedad de los bienes se transferirán automáticamente al cliente.

(2) Cualquier tratamiento o procesamiento realizado por el cliente sobre los productos sujetos a la reserva de dominio, se llevará a cabo siempre a nuestro favor como fabricantes. Si los productos que están sujetos a la reserva de dominio son tratados por el cliente, se entenderá que el procesamiento se lleva a cabo a nuestro nombre y por nuestra cuenta como fabricante y, en consecuencia, la propiedad del bien recién creado será adquirida directamente por nosotros. Si los bienes se procesan junto a otros que no sean de nuestra propiedad, adquiriremos la copropiedad del bien resultante en proporción al valor de los bienes sujetos a la reserva de dominio (valor facturado incluyendo el IVA) en el momento del procesamiento. Si los bienes están conectados inseparablemente o se mezclan con otros elementos que no nos pertenecen, adquiriremos la copropiedad del nuevo bien en la proporción del valor de los bienes sujetos a la reserva de dominio (valor facturado incluyendo el IVA) al momento de la conexión o mezcla. Si los bienes sujetos a la reserva de dominio están conectados o mezclados de tal manera que

el elemento del cliente deba considerarse como principal, el cliente transferirá la copropiedad del nuevo elemento proporcionalmente (de acuerdo con la relación de los valores de las materias primas). Por la presente, aceptamos ésta transferencia. Las estipulaciones respecto a los bienes sujetos a la reserva de dominio se aplicarán a los bienes creados mediante procesamiento, mezcla o conexión en la medida en que sean de nuestra propiedad.

(3) Respecto de los bienes sujetos a reserva de dominio, el cliente está obligado a cuidarlos por cuenta propia, almacenarlos cuidadosamente y asegurarlos adecuadamente contra los riesgos habituales (ej: robo, rotura, incendio, agua) al valor de reposición y deberá probar el perfeccionamiento y existencia del contrato de seguro a nuestra solicitud. Nos reservamos el derecho a asegurar bienes sujetos a reserva de dominio, lo cual será cargado al cliente. En cualquier momento, podremos exigir al cliente la elaboración de un inventario de los bienes suministrados por nosotros, el cual deberá mencionar la ubicación de almacenamiento respectiva e identificar que los bienes son de nuestra propiedad. Las reclamaciones de seguros y las reclamaciones contra terceros por daños, destrucción, robo o pérdida de los bienes son cedidas como garantía por el cliente y, por medio de los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta, aceptamos esta cesión.

(4) El cliente deberá informarnos, sin demora injustificada, sobre cualquier embargo o otro menoscabo respecto nuestros derechos por parte de terceros.

(5) El cliente tiene derecho a revender los bienes sujetos a la reserva de dominio en el curso correcto de los negocios. Las prendas y transferencias de propiedad como garantía solo se permitirán con nuestro previo consentimiento por escrito. Este derecho caducará automáticamente si el cliente se encuentra en incumplimiento de pago, si se ha solicitado la apertura de un proceso de insolvencia o si está obligado a hacerlo. En el caso de reventa de bienes sujetos a la reserva de dominio contra un crédito, el cliente estará obligado a vender los bienes solo con la contra la garantía adecuada (ej: el acuerdo de reserva de dominio a su favor, etc.).

(6) Las reclamaciones del cliente contra terceros resultantes de la reventa de los bienes que están sujetos a la reserva de dominio, nos han sido cedidas como garantía en proporción a la parte de nuestra propiedad. La cesión estará limitada al valor de la factura de nuestras reclamaciones, (incluido el IVA), respecto de las cuales tenemos derecho a cobrar al cliente, en razón a la relación comercial al momento de la reventa, agregando un recargo de garantía del 20%.

(7) El cliente estará autorizado a cobrar las reclamaciones de la reventa que se nos haya asignado. El dinero cobrado al que tenemos derecho, deberá depositarse inmediatamente después de su recepción. A nuestro requerimiento, el cliente deberá informarnos los nombres de los deudores de las reclamaciones pendientes y notificarles sobre la cesión. Estamos autorizados a informar a nombre del cliente. La autorización para cobrar deudas vencerá automáticamente si el cliente está en incumplimiento de pago, si se ha solicitado la apertura de procesos de insolvencia sobre su patrimonio o si está obligado a hacerlo.

(8) Independientemente de cualquier vencimiento automático, tenemos derecho a revocar la autorización para revender, procesar y / o cobrar deudas si el cliente incumple sus obligaciones con nosotros, en particular si no cumple adecuadamente con sus obligaciones de pago derivadas de la relación comercial, si está en incumplimiento de pago, si viola sus obligaciones como comprador de bienes sujetos a la reserva de dominio o si, después de la celebración del contrato, se hace evidente que nuestras reclamaciones de pago están en riesgo, como resultado de la falta de capacidad del cliente para cumplir. En caso de vencimiento de la autorización para cobrar las deudas, el cliente deberá enviarnos la información requerida para cobrar el reclamo y, si necesario, para apoyarnos en el cobro.

(9) Asimismo, en caso de incumplimiento del contrato por parte del cliente, nos reservamos el derecho a resolver el contrato de acuerdo con las disposiciones legales. Siempre que se cumplan los requisitos previos. Tendremos igualmente la opción de reclamar únicamente la devolución de los productos y, nos

reservaremos expresamente el derecho de resolver el contrato. Si tal reserva no se hace explícitamente, la solicitud de devolución se considerará como una declaración de rescisión. Lo mismo se aplicará si embargamos los bienes sujetos a reserva de dominio. Los costos incurridos por el transporte de regreso correrán por cuenta del cliente. Tenemos derecho a realizar los bienes que están sujetos a la reserva de dominio. El resultado de la realización de bienes se deducirá de las cantidades que el cliente nos adeude después de haber deducido una cantidad razonable por los costos de la realización.

(10) El cliente debe informarnos sobre eventuales prendas efectuados por parte de terceros respecto de los productos sujetos a la reserva de dominio, inmediatamente después de que se conozca dicha circunstancia y deberá proporcionar toda la información y documentos necesarios para una intervención. El cliente será responsable de los costos incurridos por la cancelación de la prenda y, en particular, por el inicio de una acción legal en contra de la ejecución de una sentencia, en la medida en que no puedan obtenerse del acreedor prendario.

(11) A solicitud del cliente, nos comprometemos a liberar garantías prendarias o hipotecarias si el valor de nuestras garantías financieras (tales como bonos, acciones, etc.) exceden los reclamos garantizados en más del 20%. Podemos elegir qué valores liberar.

§ 11 Garantía

(1) Garantizamos que nuestros productos están libres de defectos al momento de la entrega. No damos garantías, a menos que lo hayamos mencionado expresamente y por escrito. La información sobre la vida útil de un producto no constituye una garantía de durabilidad. El cliente que examine los bienes a su contento al tiempo de su entrega no tendrá acción para repetir contra nosotros alegando vicio o defecto de cantidad o calidad.

(2) Las reclamaciones basadas en defectos, requieren el cumplimiento de las obligaciones de inspección y notificación. Con respecto a todas las entregas realizadas por nosotros, el cliente estará obligado, sin demora injustificada, a realizar una inspección de carácter cualitativa y cuantitativa de los productos para determinar la existencia de defectos.

(3) Con el propósito de darle curso a las reclamaciones por defectos, se nos debe notificar por escrito cualquier reclamo sobre los productos dentro de 10 días contados a partir de la entrega en el lugar de destino; o 3 días contados a partir del descubrimiento, en caso de vicios ocultos. De lo contrario, la entrega se considerará aprobada de acuerdo con el contrato. Las notas realizadas en los albaranes no se consideran notificaciones de defectos. Los transportistas/porteadores no están autorizados para recibir notificaciones de defectos.

(4) El plazo para reclamaciones derivadas de defectos es de un año a partir de la fecha de entrega.

(5) No hay garantía en el caso de incumplimiento de los requisitos de almacenamiento o uso, si los productos se utilizan después de la fecha de caducidad, se haga otro uso indebido de los bienes o en caso de incumplimiento de obligaciones o deberes, salvo que el cliente demuestre que la pérdida de calidad o el daño no se debe al incumplimiento de los requisitos pertinentes. En cualquier caso, la carga de la prueba de la existencia de un defecto recae en el cliente.

(6) En el caso de defectos comprobados, tendremos la opción de otorgar garantía mediante la reparación de los defectos o el suministro de bienes libres de defectos, cada uno sin costos (reparación). Tenemos derecho a exigir al cliente la devolución de los productos defectuosos por adelantado con el fin de examinar la reclamación y si es necesario para la reparación de los defectos o el suministro de un artículo libre de defectos. Los gastos de transporte necesarios para la devolución de la mercancía correrán por nuestra cuenta en el caso de avisos justificados de defecto. En caso de que sea necesario, el cliente estará obligado a desmontar la mercancía defectuosa bajo su propia cuenta, así como a

reinstalar la reparada o suministrada sin defectos. Queda excluida cualquier reclamación de indemnización por los costes de desmontaje y /o reinstalación asociados con defectos de los productos entregados.

(7) El cliente solo podrá resolver el contrato o reducir el precio de compra, en tanto no se presente una solución dentro de un plazo razonable o si la solución es imposible de ejecutar, es rechazada, ha fallado o no es razonable. El límite de tiempo para ejecutar una solución debe ser de al menos cuatro semanas, a menos que esto entre en conflicto con los intereses legítimos del cliente. En caso de duda, y solo después del tercer intento fallido de ejecución de una solución, se asumirá que la solución fracasó. El cliente no tendrá derecho a resolver el contrato por defectos menores. Con respecto a las reclamaciones por daños causados por defectos, se aplicarán las condiciones especiales del artículo 12, además de los requisitos establecidos por la ley aplicable.

(8) Como resultado de los defectos sufridos por el cliente, este solo podrá retener pagos en la medida que sea razonable respecto los defectos predominantes.

§ 12 Derechos de resolución y reclamaciones por daños del cliente

(1) El derecho de resolución del contrato está sujeto a las disposiciones legales, siempre que el cliente solo tenga derecho a una rescisión basada en el incumplimiento de las obligaciones (diferente a defectos) y siempre y cuando el incumplimiento haya sido causado intencionalmente o por nuestra negligencia.

(2) Siempre que se cumplan los prerrequisitos, en principio seremos responsables de los daños solo si actuamos con dolo o culpa grave. Seremos responsables en caso de culpa leve si incumplimos una obligación cuyo cumplimiento permite la correcta ejecución del contrato desde el principio y en cuyo cumplimiento el cliente puede confiar regularmente (denominada obligación cardinal). En caso contrario, se excluye la responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo, independientemente de la causa de la acción, incluida la responsabilidad por *culpa in contrahendo*.

(3) Si somos responsables por culpa leve, nuestra responsabilidad se limita a los daños típicos que pudieron haber sido previstos en el momento de la celebración del contrato.

(4) Somos responsables por daños y perjuicios como consecuencia de la demora por un importe máximo del 5% del valor de la entrega objeto de la demora.

(5) Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad mencionadas anteriormente no serán aplicables en tanto que seamos responsables por dolo o culpa grave, y en la medida en que hayamos asumido garantía por daños que sean resarcibles según la ley aplicable de responsabilidad por productos defectuosos, así como por perjuicios a la vida, el cuerpo o la salud.

(6) Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad mencionadas anteriormente también se aplican a nuestro personal, agentes indirectos y otros terceros que empleamos para cumplir con las obligaciones del contrato.

§ 13 Plazo de prescripción

(1) El plazo de prescripción para reclamaciones por defectos es de un año a partir de la fecha de entrega (§ 11 párr. 4).

Septiembre 2022

(2) Otras reclamaciones contractuales a las que tenga derecho el cliente por incumplimiento del contrato, prescribirán al año. El cliente no podrá resolver el contrato por incumplimiento, en tanto que los daños sufridos no hayan sido causados por nuestra culpa o dolo.

(3) Sin perjuicio de lo anterior, los plazos de prescripción legales se aplicarán a las siguientes reclamaciones presentadas por el cliente:

- lesiones a la vida, el cuerpo, la salud o una obligación contractual significativa, así como otros daños que surjan del incumplimiento intencional o negligente por nuestra parte o nuestros agentes vicarios,

- Reclamaciones por daños y perjuicios derivados de la responsabilidad de producto, de lesiones a la vida, la integridad corporal, la salud o, del incumplimiento de una obligación contractual significativa, así como otros daños que se basen en el incumplimiento culposo o doloso por parte nuestra o de nuestros agentes vicarios,

- Reclamaciones de reembolso de gastos,

- Reclamaciones por ocultación fraudulenta de un defecto.

(4) Nuestras reclamaciones contra el cliente prescribirán de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

§ 14 Derechos de Propiedad Intelectual, marcas, publicidad

(1) Al utilizar nuestros productos, el cliente debe tener en cuenta la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual existentes (en particular, las patentes). Nuestras marcas o las licenciadas por terceros para nuestro correspondiente uso podrán usarse respecto a los productos fabricados por el cliente solo con nuestro expreso consentimiento escrito. Nos reservamos todos los derechos de propiedad intelectual e industrial con respecto de toda la información proporcionada al cliente como parte de nuestro asesoramiento técnico o cualquier otro tipo de asesoría. Nuestro consentimiento por escrito deberá obtenerse previo a la divulgación de dicha información a terceros (incluidas las empresas afiliadas al cliente).

(2) Las menciones efectuadas por el cliente que den cuenta de nuestra relación comercial con el cliente y que se haga con propósitos publicitarios, requieren nuestro consentimiento expreso y por escrito.

§ 15 Protección de Datos Personales

Nos comprometemos a cumplir con la normativa vigente en materia de tratamiento de datos y en particular el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679 ("RGPD"). Los datos que Jindal Films Europe Virton Srl. tratará son los relacionados con el cliente como persona jurídica y para los fines relacionados con el establecimiento y ejecución de relaciones comerciales. En relación con los datos personales que pueden pertenecer a las personas / empleados que trabajan en nombre y por cuenta del cliente (persona jurídica), el cliente declara haber leído el formulario de "Declaración de privacidad" de conformidad con el artículo 13 del RGPD 2016/679 (adjunto a estos Términos y Condiciones).

Septiembre 2022

§ 16 Ley aplicable, lugar de ejecución el contrato y jurisdicción,

(1) Se aplicarán las leyes de la República de Alemania, excluida la CNUCCIM/ Convención de Viena de 1980.

(2) El lugar de cumplimiento de la entrega es nuestro punto de entrega respectivo, mientras que, para el pago, será Virton, provincia de Luxemburgo, Bélgica.

(3) Las acciones legales que se presenten en nuestra contra estarán sujetas exclusivamente a la jurisdicción de Neunkirchen, Sarre, Alemania. Bajo nuestra propia discreción, nos reservamos el derecho a incoar acciones judiciales en el domicilio del cliente.

(4) Si las condiciones individuales del contrato, incluidos estos términos y condiciones generales de venta, son o se convierten total o parcialmente en inválidas, la validez de las condiciones restantes no se verá afectada. En tal caso, la condición total o parcialmente ineficaz será reemplazada por una condición, por escrito, cuyo resultado comercial se acerque más a la condición ineficaz.

(5) Estos términos y condiciones generales de venta son una traducción de la versión original en francés, la cual se encuentra disponible en nuestra página www.jindalfilms.com/terms-conditions-sales. En caso de duda o desviación, prevalecerá la versión original en francés.

DECLARACION DE PRIVACIDAD

Según el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 ("RGPD")

Esta información se proporciona a los clientes, como personas y no como personas jurídicas, ni a las personas que trabajan en nombre y representación de los clientes como personas jurídicas, de conformidad con el art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 ("RGPD").

Le informamos que los datos personales y / o datos sensibles referidos en el art. 9, párrafo 1 ("categorías especiales de datos personales"), proporcionados por usted, o adquiridos de otro modo dentro del alcance de nuestras actividades, pueden procesarse de conformidad con la ley mencionada anteriormente y de conformidad con los derechos y libertades fundamentales, así como con la dignidad del interesado, con especial referencia a la privacidad, la identidad personal y el derecho a la protección de los datos personales.

"Procesamiento de datos personales" significa cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas con o sin el apoyo de procesos automatizados y aplicados a datos personales o conjuntos de datos personales, incluso si no están registrados en una base de datos, como recopilación, registro, organización, estructuración, almacenamiento, tratamiento, selección, bloqueo, adecuación o modificación, extracción, consulta, uso, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de puesta a disposición, comparación o interconexión, limitación, cancelación o destrucción.

El controlador de los tratamientos antes mencionados es Jindal Films Europe Virton Srl., con domicilio social en Zoning Industriel de Latour, 6761 Virton.

The internal contact for the purposes of art. 13 of the GDPR is designated in the person of the internal Privacy Coordinator of Jindal Films Europe Virton Srl, who can be contacted at the following email address: DPO@jindalfilms.com.

Para efectos de la aplicación del art. 13 del RGPD, se ha designado un Coordinador de Privacidad interno, quien podrá ser contactado en la siguiente dirección de correo electrónico: DPO@jindalfilms.com.

Septiembre 2022

Sus datos personales son recolectados de acuerdo con la obligación legal y / o con la finalidad del inicio y / o ejecución y / o terminación de la relación comercial y / o contractual entre las partes, tal y como se especifica a continuación.

Jindal Films Europe Virton Srl., en la recopilación de datos personales, implementa la máxima diligencia para garantizar que los datos sean siempre precisos y estén actualizados para los fines previstos.

Estos datos serán tratados con fines institucionales o vinculados a la actividad de nuestra empresa, y en general para suplir necesidades administrativas, operativas y de gestión. A modo de ejemplo y no a título limitativo:

para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato del que forma parte o para cumplir, antes y después de la ejecución del contrato, con sus solicitudes específicas;

para el cumplimiento de las obligaciones legales consignadas en las leyes de carácter administrativo, contable, civil, tributario, regulatorio, comunitario y extracomunitario;

para la gestión de proveedores (administración de proveedores, administración de contratos, pedidos, facturas, selecciones en relación a las necesidades de la empresa)

para la gestión de litigios (incumplimientos contractuales, advertencias, transacciones, cobranza de deudas, arbitrajes, disputas judiciales).

El tratamiento se realizará en papel y en formato electrónico o en todo caso con ayuda de herramientas informáticas.

El tratamiento de los datos realizado por Jindal Films Europe Virton Srl. se basará en los principios de corrección, legalidad, transparencia y protección de la confidencialidad. Los datos serán tratados utilizando herramientas adecuadas para garantizar la seguridad y confidencialidad de acuerdo con lo establecido en la legislación pertinente.

Sus datos se almacenarán de conformidad con el art. 13, párrafo 2, literal (a) del Reglamento General de Protección de Datos, por el tiempo necesario requerido por las leyes vigentes en materia tributaria, contable y civil.

En todos los casos descritos anteriormente, para la consecución de fines principales, Jindal Films Europe Virton Srl. podrá comunicar sus datos personales a terceros cuando la comunicación sea necesaria:

Entidades públicas;

consultores legales, comerciales y fiscales que puedan tener conocimiento como "procesadores de datos externos";

instituciones de crédito, compañías de seguros y corredores de seguros;

Personas naturales o jurídicas, ubicadas en Bélgica o en el extranjero (en países de la Unión Europea y en países no europeos), que en nombre y / o en interés de nuestra empresa, presten servicios de procesamiento específicos o realicen actividades relacionadas o apoyen la empresa u otras actividades necesarias para el establecimiento y / o ejecución y / o conclusión de una relación comercial o contractual con usted;

Sujetos a los que el derecho de acceso a sus datos personales está reconocido por disposiciones legales o por legislación secundaria o de la UE.

Dado que Jindal Films Europe Virton Srl opera dentro de un grupo empresarial, compuesto por entidades legales independientes con sede en diferentes países del mundo, los Datos pueden transferirse y almacenarse incluso fuera de la Unión Europea, incluidos países que no garantizan un nivel

Septiembre 2022

adecuado de protección. En tales casos, las transferencias de datos se llevarán a cabo de conformidad con las condiciones establecidas en los artículos 45 y 46 del RGPD, así como el artículo 26 (4) de la Directiva 95/46 / CE y de la Decisión de la Comisión de la UE n. 2001/497 / EC y sus modificaciones.

Le informamos que en relación con el tratamiento antes mencionado, podrá ejercitar los derechos a que se refieren los artículos 13, párrafo 2, literales (b) y (d), 15, 18, 19 y 21 del Reglamento. En particular usted:

a) tiene derecho a obtener de Jindal Films Europe Virton Srl., como responsable del tratamiento, información sobre los fines del tratamiento, las categorías de datos, los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales y , cuando sea posible, el período de conservación;

b) tiene derecho a solicitar a Jindal Films Europe Virton Srl., como responsable del tratamiento, el acceso a los datos personales, la rectificación o supresión de sus datos personales o la restricción de su tratamiento u oponerse a su tratamiento, en los casos previstos;

c) tener derecho a presentar una queja ante una autoridad competente;

d) puede solicitar en cualquier momento una copia de la Política de privacidad de Jindal Films Europe.

El ejercicio de los derechos no está sujeto a ninguna restricción de forma y es gratuito. La dirección de correo electrónico que se utilizará para el ejercicio de los derechos es: DPO@jindalfilms.com.

Finalmente, nos gustaría informarle que el suministro de sus datos personales es obligatorio cuando se requiera para establecer, realizar o entablar relaciones comerciales o contractuales entre usted y nuestra empresa y para cumplir con las obligaciones específicas establecidas por la ley. Por consiguiente, cualquier negativa respecto de la facilitación de sus datos personales y la autorización para compartir sus datos a los sujetos pertenecientes a las categorías antes mencionadas, podrá dar lugar a la falta de establecimiento y / o ejecución de las relaciones contractuales entre usted y nuestra empresa.

Jindal Films Europe Virton Srl